

## ANUNCIO

En el procedimiento que se tramita el programa de ayuda a la contratación establecido en el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía, se ha dictado Decreto de Alcaldía N° 2069 de fecha 22 de diciembre de 2016, que a continuación se transcribe:

### "DECRETO DE ALCALDIA

De conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 10 de la Ley 39/2015, y 116 del RD 2568/1986 y vista el acta elaborada por el Tribunal Calificador del Programa de Ayuda a la Contratación establecido en el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la Exclusión social, prorrogado por ORDEN de 24 de abril de 2016, que a continuación se transcribe:

**“Acta del Tribunal Calificador del programa de ayuda a la contratación establecido en el Decreto Ley 8/2014 de 10 de junio de Medidas Extraordinarias y Urgentes para la lucha contra la exclusión social en Andalucía prorrogado por ORDEN de 24 de abril de 2016.**

En Alhaurín de la Torre, siendo las 10:00 horas del día 12 de diciembre de 2016, se reúnen en las dependencias de esta Casa Consistorial, el Tribunal Calificador del Programa de Ayuda a la Contratación.

El Tribunal quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. José Antonio León Godoy.

Vocales: D<sup>a</sup> Maria Dolores Bueno Salamanca  
y D<sup>a</sup>. Isabel Cruz García.

Secretario del Tribunal, (Por delegación de la Secretaria General): D. Camilo José Fernández Ramos.

Habiendo transcurrido el plazo para publicación y presentación de alegaciones a la lista provisional de aspirantes APTOS por ORDEN DE PRELACIÓN, por el Presidente se informa que a la fecha no se han presentado alegaciones al listado, como así consta en el certificado del Registro General de Entrada que se une al expediente.

En consecuencia, y no existiendo alegaciones, por el Tribunal se propone al órgano competente la adopción de los siguientes acuerdos:

- a) Aprobación de la **lista definitiva** de aspirantes APTOS por ORDEN DE PRELACIÓN.

1/2



CVE: 07E00002B6A100U2U1K0G3F7R3 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20160177825 Fecha: 22/12/2016 Hora: 13:13
	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/12/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 22/12/2016 13:11:21	



CVE: 07E00002B82400R2Y3G4T6V3E0 URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20160178212 Fecha: 23/12/2016 Hora: 11:00
	MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARIA - 23/12/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 23/12/2016 10:48:29	

FÚESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS



- b) Publicar en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de aspirantes APTOS, indicando que, en el caso de que no existan reclamaciones se entenderá **elevada a definitiva sin la necesidad de una nueva publicación**.

Siendo las 11:00, y no quedando más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los miembros del Tribunal, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE Y VOCALES  
(Firmas)

EL SECRETARIO  
(Firma)"

DISPONGO

PRIMERO.- Avocar la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local, como órgano competente para los actos de aprobación relativos al procedimiento de contratación del personal temporal dependiente del PROGRAMA DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN.

SEGUNDO.- Declarar aprobadas la **lista definitiva** de aspirantes APTOS por ORDEN DE PRELACIÓN, ordenando su publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con indicación de que, en el caso de que no existan reclamaciones se entenderá **elevada a definitiva sin la necesidad de una nueva publicación**.

En Alhaurín de la Torre, a 22 de diciembre de 2016. EL ALCALDE PRESIDENTE. Fdo. Joaquín Villanova Rueda"

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, si no lo fuere, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto, a tenor de lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 y 8 y 46 de la Ley 29/1998, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendido que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre, en la fecha señalada en la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Joaquín Villanova Rueda.

2/2



CVE: 07E00002B6A100U2U1K0G3F7R3	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20160177825
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 22/12/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 22/12/2016 13:11:21	Fecha: 22/12/2016 Hora: 13:13



CVE: 07E00002B82400R2Y3G4T6V3E0	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	DOCUMENTO: 20160178212
URL Comprobación: <a href="https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion">https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</a>	MARÍA AUXILIADORA GÓMEZ SANZ-SECRETARIA - 23/12/2016 CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E,OU=PKI,O=MDEF,C=ES - 23/12/2016 10:48:29	Fecha: 23/12/2016 Hora: 11:00
FÚESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS		

